



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. DOS
SECRETARIA PRIVADA REGION2

REGI2-REGI2 - 1.10

Neiva, 26 de junio de 2025

Señor (a)
Anonimo
Ibagué

Asunto: respuesta queja SIPQRS 699432-20250604 699433-20250604

Con fundamento en los términos establecidos en la Ley 1755 del 30/06/2015 que sustituyó el Título II del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; comedidamente me permito proyectar respuesta a la queja anónima recepcionada a través de la Web Pública PQR2S de la Policía Nacional y remitida por competencia a este Comando de Región, donde da a conocer una posible inconsistencia en la parte administrativa en el Departamento de Policía Tolima.

De manera respetuosa me permito indicar que, una vez recibida la queja del asunto este Comando de Región, se puede evidenciar o establecer una coherencia de los hechos, los cual dificulta pronunciarnos de fondo a su petición.

Le reiteramos nuestro compromiso con transparencia, la legalidad y el respeto a los derechos de los ciudadanos. Por ello, le invitamos a que, si lo desea, remita una nueva comunicación en la que relacione de una manera detallada lo ocurrido, adjuntando cualquier documento o evidencia que considere pertinente. Esto nos permitirá brindarle una respuesta clara, objetiva y en el marco de nuestras competencias institucionales.

Finalmente, este comando expresa el compromiso institucional con el fin de buscar la mejora continua del servicio que presta la Policía Nacional, a través de las recomendaciones y sugerencias que realizan las autoridades y la comunidad en general.

“Extendemos un saludo de agradecimiento con amabilidad, por tenernos en cuenta como institución y poder atender sus solicitudes e inquietudes”.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

CL 21 SUR 6 235
Teléfono: 8739922
Region2.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA